## Nota de prensa

Tras los informes del MIT y de la Universidad de Harvard

## El Gobierno no reabrirá el almacén de gas Castor

- El informe encargado al MIT concluye que la falla de Amposta fue sometida a estrés como consecuencia de la inyección de gas
- El informe ha sido elaborado aplicando nuevos paradigmas que integran la geología, geofísica y geomecánica
- El informe establece que, en su momento y con la información y metodología disponibles, no se hubieran podido detectar riesgos sísmicos

<u>03.05.17</u>. El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha recibido los informes encargados al Massachusetts Institute of Technology (MIT) y a la Universidad de Harvard sobre el almacén de gas Castor de los que se concluye que no existe certeza absoluta de que no vuelvan a producirse movimientos sísmicos en la zona si la instalación iniciara su operación.

A la vista de estos informes, el Gobierno ha decidido que la instalación de almacén de gas Castor no podrá iniciar su operación. A partir de este momento, se estudiará qué hacer con esta infraestructura, situada frente a las costas de Vinaroz (Castellón).

En rueda de prensa celebrada esta mañana, el secretario de Estado de Energía, Daniel Navia, los profesores Rubén Juanes (MIT) y John H. Shaw (Universidad de Harvard), y el director de Infraestructuras de Enagás, Claudio Rodríguez, han explicado las conclusiones principales de los informes.

Los estudios, inicialmente encargados por el Gobierno, dan cumplimiento a lo exigido por el Real Decreto Ley de 2014. Comenzaron en octubre de

2015 y han sido realizados por un equipo de siete profesores del MIT y de la Universidad de Harvard en las disciplinas de geomecánica, sismología y geología estructural.

Se trata de un exhaustivo estudio post mortem que analiza el origen de la sismicidad inducida durante la inyección de gas en el almacén Castor en el año 2013. En él se han empleado nuevos paradigmas que integran los modelos geológico y geomecánico con el análisis de los datos de sismicidad.

Según los estudios, la localización de los sismos coincide con la zona de la falla Amposta y con varias ramificaciones de la misma y concluyen que dichas fallas fueron sometidas a estrés como consecuencia de la inyección de gas.

El informe señala que no habría podido esperarse que, en su momento con la información disponible y mediante estudios realizados con metodología estándar, se hubiese llegado a estas conclusiones antes de la invección de gas.

## **Precedentes**

El 16 de mayo de 2008 se otorgó a Escal UGS la concesión de explotación para el almacenamiento subterráneo de gas natural Castor. El proyecto consistía en la conversión del campo de petróleo abandonado Amposta en almacenamiento subterráneo de gas natural para hacer frente a las necesidades del sistema gasista previstas en ese momento.

En 2010 se comenzó la perforación de los pozos de inyección/extracción de gas. El 5 de septiembre de 2013, estando en fase de pruebas y durante la inyección de gas colchón, comenzaron a producirse una serie de sismos en el entorno de la plataforma Castor.

Se ordenó detener la inyección de gas el 17 de septiembre de 2013, pero los sismos continuaron produciéndose hasta el 4 de octubre. Estos hechos motivaron la suspensión de la operación de almacenamiento.

En julio de 2014, Escal UGS presentó la renuncia a la concesión de explotación y en octubre de ese mismo año, el Gobierno encargó a Enagás la hibernación de las instalaciones.

Actualmente, la instalación se encuentra en situación de seguridad para las personas y el medioambiente, sus pozos están sellados y no existe gas en la plataforma ni en los gasoductos de conexión.